

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

# LAURAC-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

## OFICINA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD «LAURAC-BAT» DE MONTEVIDEO  
CALLE DEL NORTE N.º 19 (PLAZA INDEPENDENCIA)

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia vasco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

La oficina facilita tambien á los inmi grantes recién llegados, pasajes gratis, concedidos por el superior Gobierno, para todos los puertos del litoral del Uruguay, como así mismo para los pueblos del interior, por la vía férrea hasta el Durazno.

LA GERENCIA

## LAURAC-BAT

Montevideo, Julio 17 de 1880

Montevideo, Julio 6 de 1880.

Señor don Estéban Obanos, corresponsal de la Sociedad Laurac-Bat

Pamplona.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideracion: Hé tenido el honor de recibir su favorecida, fecha 3 de Mayo próximo pasado, de cuyo contenido he dado cuenta á la Comision Directiva que tengo la honra de presidir, quien me encarga dar á Vd. las más sentidas gracias, en nombre de la Sociedad Laurac-Bat.

Cumplido este grato deber séame permitido felicitar á Vd. por la honrosa distincion que tan justamente ha merecido de la Asociacion Euskara de Navarra, de la que Vd. es uno de sus dignos asociados, para componer la Comision nombrada de su seno, á fin de informar sobre la parte de la legislacion civil del antiguo reino de Navarra, que deberá conservarse al proceder á la redaccion del Código civil y otras disposiciones legislativas que se trata de adoptar para la generalidad de nuestra peninsula española.

Siento como vascongado la mayor satisfaccion al ver los nobles y patrióticos deseos de esa benemérita asociacion para llenar cumplidamente el encargo, que se le ha conferido por una extensa invitacion que le ha sido dirigida por el señor Licenciado don Antonio Morales, socio honorario de la misma y comisionado especial por el Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia para el efecto indicado.

En medio del derrumbamiento de nuestras venerandas instituciones que habian resistido el embate de los tiempos y atravesado largos siglos, mitiga un tanto nuestro dolor al presenciar su desaparicion, el que el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia al proponerse dotar á nuestra querida España de un Código civil y otras leyes, que abracen á todas las provincias, se digna echar una mirada sobre las instituciones y leyes de un pueblo que, apesar de todo cuanto se ha dicho, han sabido hermanar la más perfecta democracia con el principio de autoridad, haciendo así la felicidad de aquellos pueblos por espacio de muchos siglos. ¡Lástima grande! que en lugar de destruir ese monumento glorioso de las libertades euskaras no hubiese servido él para cimentar en el resto de la peninsula española la descentralizacion administrativa, la autonomia provincial, el respe-

to á la ley y á los magistrados, inseparables de las buenas costumbres y la ordenada libertad de los pueblos. Pero ya que esto es imposible por el momento, demos las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por el homenaje rendido á nuestras legislaciones inmortales.

Por lo demás, considero acertadísimo los sensatos y prudentes juicios que Vd. emite sobre la conservacion en el Código general de la nacion de algunos artículos de las leyes de Navarra, los que deseáramos formasen parte de la nueva legislacion española.

Dejando contestada su atenta y honrosa carta me es grato presentar á Vd. mis respetos y ofrecermelo con toda consideracion su afilino. y S. S.

Q. B. S. M.

José de Umarín.

## CARTA NOTABLE

AL «IRURAC-BAT»

Una democracia ha habido hasta hace poco en la historia, que no ha sido semimonástica como la de los Lacedemonios, ni corrompida como la de los Atenienses, ni invasora como la romana, ni sanguinaria como la francesa de fines del siglo último. Esa democracia es la vascongada. Con ella han vivido dichasas cientos de generaciones, sirviendo lealmente al principio monárquico, defendiendo en sus guerras exteriores á la nacion, aumentando unas veces como descubridores y otras como conquistadores los dominios españoles en América y en Asia, siendo dentro del limitado territorio á que alcanzaba su jurisdiccion un modelo de pueblos libres, religiosos y morales.

Si esa hubiera sido, si fuera hoy la democracia defendida y amada por el *Irurac-bat*, nosotros nos felicitáramos de ello, por que es la nuestra.

Pero esa democracia *sui generis*, cuyo nombre verdadero es el de *descentralizacion administrativa*, no ha tenido nunca ni puede tener, á no degenerar del todo, ni los principios, ni las aspiraciones ambiciosas, ni los propósitos de dominacion y absorcion de las democracias que nos predicán en sus *Manifiestos* los fusionados de Madrid.

El párrafo que á mi y á otros nos ha hecho formar esta opinion, que podrá ser errada, y de ello celebráramos que se nos convenciese, pero que es de la más completa buena fé, se lo aseguramos al *Irurac-bat* como caballeros, es el siguiente:

«La nacion española, como poder único y supremo y reunida en Cortes « producto del sufragio universal, dice « tará las leyes, leyes que á donde la « soberanía de la Nacion llegue han de « llegar tambien sin que ningun organismo subordinado, llámese provincia ó municipio, pueda oponer ley á « ley, precepto á precepto, voluntad « creadora de derecho positivo, á aquella otra superior voluntad.»

O yo no entiendo el castellano, ó este párrafo quita á las nobles provincias vascas toda esperanza de que vuelvan á regirlas por mejor acuerdo de la nacion, como ya ha sucedido otras cuatro veces en el presente siglo, las venerandas instituciones á que han debido su felicidad desde que se tiene noticia de su existencia.

« SIN QUE NINGUN ORGANISMO SUBORDINADO, LLÁMESE PROVINCIA Ó MUNI-

« CIPIO, PUEDA Oponer LEY Á LEY, PRECEPTO Á PRECEPTO, VOLUNTAD CREADORA DE DERECHO POSITIVO Á AQUELLA OTRA SUPERIOR VOLUNTAD.»

Adios nuestras Juntas generales, adios nuestras Diputaciones forales, adios nuestros especiales métodos administrativos, á favor de los cuales la mas pobre y microscópica provincia de España que es Alava, cuya poblacion no llega á cien mil almas, ha podido construir y sostener á su costa más de 80 leguas de caminos reales que salen de la capital á fecundar todos los rincones de su territorio; ha satisfecho hasta hace pocos años sus obligaciones con más regularidad que todos los demás pueblos de Europa, aún despues de las dos guerras civiles de 1820 á 1823 y 1834 á 1840; tiene un hospital, un hospicio, una cárcel modelo al nivel de las mejores del extranjero, un Instituto provincial, una escuela normal, un palacio para sus asambleas y primeros magistrados populares, un teatro y unos paseos públicos, que son la admiracion de cuantos los visitan y de cuantos nacionales los envidian.

Todo esto continúa, á Dios gracias, á pesar de la pérdida de otras muchas cosas buenas que gozábamos y de que ha privado la terrible ley de 21 de Julio de 1876, y todo eso habrá de desaparecer el día en que lleguen al poder los señores que suprimen de un tajo de pluma y sujetan á la ley general todos « los organismos subordinados, llámese se provincia ó municipio; » es decir, que han de ir por tierra nuestros métodos peculiares de administracion, á favor de los cuales han podido obtenerse y conservarse tan extraordinarios beneficios; nuestra antigua y sabia organizacion provincial; y hasta el Fuero de derecho civil llamado de *troncalidad* en que descansa todo el orden doméstico y hereditario de Vizcaya, como desaparecerán, si el manifiesto llega alguna vez á convertirse en hecho, el *Tribunal de aguas* de Valencia, el *Fuero de Hereu* de Cataluña, y en fin, cuanto no sea lo que resuelvan los señores santones democráticos de Madrid, en unas Cortes que elijan á su imagen y semejanza, como « poder único y supremo de la Nacion.»

¡Brava manera de recomendarse á un país (no hablo solo de nuestras provincias, sino de todas las de España) cuya vida entera puede decirse que ha estado condensada por espacio de siglos en sus municipios! Bueno es, sin embargo, que lo sepan á tiempo aquellos pecos incautos que enomorados de palabrotas y frases de efectos lanzadas intencionalmente á favor del misterio, se imaginaban que el advenimiento al poder de dichos señores sería para nuestro pobre país la venida del Mesías.

Es, por lo tanto, señores redactores del *Irurac-bat*, con plena conviccion, y no con ánimo de mortificar ó desconsiderar á ustedes en lo más mínimo, lo que hemos escrito y sostenemos acerca del consabido *Manifiesto*.

A mi juicio han obrado con acierto y manteniendose fieles á la verdadera doctrina euskara los (1) Sres. Echevarrieta, Larrinaga y Latorre, negando su firma al documento en cuestion, y han procedido con error notorio, al cual no negamos buena fé, los que han sido de parecer contrario.

Entre el despotismo absorbente de los reyes, y el depotismo no ménos ab-

sorbente de los tribunales populares, me quedo sin ninguno.

Y ahora digamos algo de los demás puntos tocados en el artículo del colega á que esto y contestando.

« Partido moderado. — Alcaldes corregidores. — Importadores del sistema francés que concretan en las oficinas « de un ministerio toda la vida de una « nacion, en cuyo espíritu centralizador se inspiraron los autores de la « ley de 21 de Julio.»

Creo haber resumido en pocas palabras todo lo que el colega echa en cara á los moderados en la parte de su artículo no refutada hasta ahora. Y aquí sí que voy á campar por mis respetos!

El partido moderado, que acababa de heredar todo lo bueno y todo lo malo de la sociedad antigua, y que por otro lado tenia enfrente de sí á otro partido impaciente que aspiraba á reemplazarle por medios más expeditivos que lo que convenian á la paz pública, necesitó atender en aquellos primeros tiempos al doble deber de hacer el cambio de vida política de la nacion sin destruir de un golpe lo pasado; y como era natural trató de robustecer por de pronto el principio de autoridad, para poder aclimatar despues más fácilmente el principio de libertad. Los ayuntamientos, de raza y origen progresista, de 1822 y 1823, eran un poder que disputaba y perturbaba á cada paso la accion del poder central, impidiendo los trabajos de reconstruccion del país; y el conde de San Luis, antiguo colaborador conmigo en *El Correo Nacional*, del señor Borrego (ó más bien su simple perfeccionador en aquella época) director despues del *Heraldo* y al fin ministro, quiso poner al frente de los elegidos del pueblo un magistrado que representara las ideas del Gobierno. Eso significó la creacion de los Alcaldes corregidores, institucion por lo demás que yo nunca voté, y que desapareció al poco tiempo con la aquiescencia del mismo partido que transitoriamente los habia creado.

Por lo demás, bueno es recordar que no fueron los moderados, sino los señores Argüelles y compañía los que primero en Cádiz, y despues en 1835 nos dieron, TOMADA DE FRANCIA, la Constitucion de 1812; y es raro que los que aspiran á ponernos hasta donde les es posible al nivel de ese inconstante é inquieto país, así en la cuestion Ferry, como en otras que se les parecen, venhan á acusarnos ahora de ser los importadores de las ideas francesas.

En cuanto á querer arrojar sobre el partido moderado que gobernando á España desde el 44 al 54 nos restituyó los Fueros en el Real Decreto de 8 de Julio del primero de dichos años, restableciendo las Juntas forales, las Diputaciones generales, las atribuciones de los Ayuntamientos y la exencion de quintas y contribuciones; en cuanto á querer arrojar. repito, sobre nosotros, el cargo de que fuimos los que inspiráramos al Sr. Cánovas el espíritu centralizador de la Ley que echó abajo ó mutiló en sus fundamentos, todo eso..... la idea me sorprende de tal manera que solo puedo atribuirla á la rapidez con que se escriben los periódicos, ya que no entra en mis métodos de discusion inferir á mis apreciables contendientes el agravio de suponer que han olvidado, para juzgarnos, no solo todo principio de justicia sino hasta las reglas más rudimentales de la lógica.

Pero con lo que sobre todo no puedo

(1) Republicanos del partido avanzado.

conformarme, porque se interesa en ello mi nunca desmentida consecuencia foral (y concluyo) es con que por haber sido en la vida política de España, y de ello no envanezo, individuo, nunca *transfuga*, del partido moderado, se crea que en las cuestiones del país en que nací, que no son secundarias, sino fundamentales, no pueda ser vascongado, ó lo que es igual, fuerista. Con ambos caracteres he atravesado una vida pública de más de cuarenta años sin que lo moderado estorbase á lo vascongado, sino antes bien lo favoreciese en alto grado en una y otra ocasión, como lo ha reconocido multitud de veces en las Juntas generales de las tres hermanas todo el país, nombrándome su *Padre de Provincia*, declarándome su *hijo benemérito*, y derramando sobre mi tal cúmulo de honores, de bondades y de gracias, que aún sin la profunda convicción que tengo desde joven de la justicia de la causa euskara, han hecho para mí de su defensa y sostenimiento en el terreno legal una cuestión de honor y casi de religión.

Y saben los señores redactores del *Iruac-bat* por qué han sido tan unánimes y repetidas esas simpatías y demostraciones de nuestros hermanos? . . . . Pues muy sencillo: es porque han visto que entre mis aficiones de moderado, y mis deberes de vascongado y fuerista, he puesto, sin incertidumbres ni vacilaciones, siempre que pudiera creerse que había entre ellos antagonismo ó diferencia, los últimos encima de los primeros.

Que es lo que yo aconsejaría á los señores del *Iruac-bat*, y á todo el que haya nacido en esta tierra clásica de la libertad y del trabajo, si mi voz fuese poderosa á convencerlos.

Cestona, 28 de Abril de 1880.

Pedro de Eguña.

## EUSKAL-ERRIA Y LA UNION

VASCONGADA

Segun nuestro estimable corresponsal de Bilbao, trátase de formar en aquella noble y patriótica villa, una Sociedad político-recreativa, cuyo lema será el que sirve de epigrafe á estas líneas.

Al mismo tiempo vendrá al estúdio de la prensa un nuevo atleta de las instituciones euskaras, cuyo título será la «Union Vascongada.»

Realizada la union en los espíritus, es necesario llevarla á la práctica por medio de la asociacion y la concordia entre todos los hijos de aquel heroico país.

Sin la union sincera y compacta, no hay para el pueblo euskaro salvacion ni felicidad posible; pero puestas de un lado las opiniones de la política española, que nos han dividido y arruinado, el pueblo vasco-navarro aparecerá bien pronto pujante y magestuoso sin que nada ni nadie sea capaz de abatir su altiva frente, cuando él luche por una legítima y sagrada aspiracion, cual es, la libertad que heredaron de sus mayores, cuyo emblema sacrosanto simboliza el legendario roble de Guernica.

Los vascongados, cualquiera que hayan sido ó sean sus opiniones políticas, deben estar á la fecha harto desengañados.

Astuto y venal el enemigo comun de nuestras instituciones, ha procurado por todos los medios á su alcance poner entre los partidos allí existentes un charco de sangre, para de ese modo destruir con facilidad nuestras venerandas instituciones y uncirnos al carro victorioso de su política absorbente y centralizadora.

Parece pues llegado el momento de que todos los hijos de la euskal-erría, vengan del campo que vinieren pero que ainen sinceramente á su buena y afligida madre, se den del ósculo de amor y de fraternal cariño, jurando ante la imagen santa de aquel bendito roble: vivir unidos y en estrecho lazo para devolver á sus hijos lo que heredaron de sus padres; ó morir al pié de su sagrada bandera.

La sociedad que debe constituirse con este objeto en Bilbao, nos garante el éxito de estos grandes y patrióticos propósitos.

¡Que Dios ilumine á los que sin más ambicion ni más interés que la grandeza y la libertad del pueblo euskaro, cooperen á la realizacion de tan santos fines!

J. U.

## ASOCIACION EUSKARA

PARA LA EXPLORACION Y CIVILIZACION DEL AFRICA CENTRAL.

Con el título que encabezamos estas líneas, se ha constituido en Vitoria, capital de la provincia de Alava, una asociacion científica cuyo presidente honorario es el sabio y distinguido vascofilo don Antonio d'Abbadie y presidente en propiedad nuestro ilustrado comprovinciano don Mantel Iradier.

Este joven y aventajado compatriota ha hecho un viage de exploracion por las regiones del Africa central, llegando á reconocer una gran parte del territorio de Corisco, rios y otras regiones del Africa hasta ahora desconocidas del mundo civilizado.

Datos interesantes para el comercio y la civilizacion han sido el fruto recogido por nuestro compatriota en aquella penosa peregrinacion, por países desconocidos y salvajes.

El señor Iradier no ha perdido la esperanza de volver á aquel continente á continuar sus estudios, para lo cual espera contar con la cooperacion de una respetable sociedad, existente en Madrid, consagrada á esos patrióticos y civilizadores trabajos.

A fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de la publicacion mensual del Boletín de la Exploradora, trascribimos la continuacion el aviso que nos ha sido remitido con ese objeto.

«Se ha organizado en Vitoria la Asociacion euskara para la exploracion y civilizacion del Africa central, titulada *La Exploradora*.

Fue creada en 1868, mandando en 1874 la primera expedicion al continente africano y que fué dirigida por don Mantel Iradier.

En estos momentos organiza la segunda expedicion con destino á las regiones desconocidas del centro de Africa y será tambien mandada por su Presidente señor Iradier.

Todas las personas que deseen pueden ingresar en esta Asociacion mediante el pago de 10 pesetas anuales recibiendo, en cambio, el Boletín publicacion mensual de 64 páginas en 4.º con mapas y láminas, y otras publicaciones por separado referentes á viages realizados bajo los auspicios de la Asociacion. Admite suscritores al Boletín mediante el pago de 10 pesetas satisfechas en una sola vez por suscripcion de un año, ó mediante el pago de 1 peseta mensual pagada en el momento de recibir la publicacion si la suscripcion es por uno á once meses.»

Agradeciendo al señor Iradier el envío de su ilustrada publicacion, deseámosle el éxito más completo para llevar á cabo sus patrióticos proyectos.

J. U.

## VARIETADES

Tenemos el gusto de publicar á continuacion la interesante leyenda vascongada que nos ha remitido desde Bilbao, nuestro querido amigo don Vicente de Arana.

J. U.

### A ORILLAS DEL URUMEA

(LEYENDA VASCONGADA)

A mi querido amigo Domingo Aizola

¡Qué hermosas son las doncellas de Guipuzcoa! ¿Quién no admira sus rosadas mejillas, sus carmines labios, sus dulces y expresivos ojos, su despejada frente, su sedosa cabellera, su flexible y esbelto talle, sus movimientos llenos de gracia y gentileza?

¡Qué hermosas son las doncellas de Guipuzcoa! ¿Quién puede resistir á sus encantos? Con una mirada, con una

sonrisa, encadenan la voluntad más firme, avasallan el corazón más orgulloso.

Y entre las hijas de Guipuzcoa, no son ciertamente las menos bellas, las menos graciosas, ni las menos seductoras, las vírgenes de Donostia (1), de la antigua Izurun, de la blanca paloma que posada al pié de la verde colina de Urgull (2), á orillas del cristalino Urumen, duerme al monótono arrullo del mar de Cantabria.

¡Pobre Pedro de Larraun! Aún hace pocos meses era el más jovial, el más feliz de los mancebos; aún hace pocos meses su rostro estaba siempre risueño y sus mejillas siempre coloradas. Pero ¡ay! un día sus ojos azules se encontraron con los ojos castaños de la más linda joven de Donostia, la mirada de aquellos ojos dulcísimos le causó una sensacion profunda, inefable, y desde aquel día el pobre Pedro se volvió pensativo, taciturno; desde aquel día enfameció visiblemente; desde aquel día huyó el color de sus mejillas y la calma de su corazón.

¡Miradle! Más que un hombre parece un espectro; más que un joven lleno de vida parece un difunto que ha salido de la tumba donde no le dejaban descansar sus pecados.

Y no es que María de Loidi le haya rechazado; no es que María Loidi no le ame. Le ama, y se lo ha dicho mil veces.

Pero Pedro es un pobre huérfano sin parientes, sin amigos, sin porvenir, y la avaricia del padre de María se opone á su felicidad: para como de desdichas, el demonio de los celos atormenta el sensible corazón del mancebo.

El infeliz Pedro ha perdido toda esperanza, y ha resuelto dejar su país, huir al otro lado de los mares, poner entre él y la que ama la inmensidad del Océano.

¡Pobre insensato! Imagina que ausentándose de su patria recobrará la calma que en ella ha perdido, más para cobrarla lo fuera preciso huir de su propio corazón, y eso es imposible.

A donde quiera que vaya, dentro del pecho llevará el torcedor de su dicha: al desembarcar en las risueñas playas de América, dejará detras el mar tempestuoso, pero llevará consigo el no menos tempestuoso mar de su corazón.

¡Pobre Pedro de Larraun! Lentamente, como á pesar suyo, y haciendo inútiles rodeos, se dirige al puerto, donde debe embarcarse; no va de peor talante el condenado que marcha al lugar del suplicio.

Solitarias y silenciosas están las calles de la ciudad; todos sus moradores se han trasladado al muelle, á decir un triste adiós á sus parientes, á sus amigos, á sus convecinos, á sus paisanos que parten para Ultramar.

«¡Qué triste está la ciudad!» exclama Pedro «Casi tan triste como mi corazón.»

«¡Loco de mí! María me miraba con buenos ojos y su padre se mostraba bondadoso conmigo; eso me infundió valor, y me hizo concebir engañosas esperanzas.»

«Me atreví á declarar mi amor, y María me confesó el suyo. ¡Oh! Se engañan los que dicen que tambien se muere de placer, pues á ser cierto yo hubiera muerto entonces.»

«¡Qué porvenir tan risueño soñé en aquel dichoso momento! Me parecía que todos los hombres debían envidiar mi suerte.»

«Pero ¡qué poco duró mi felicidad! Aquel mismo día oí hablar de la avaricia del padre de María; aquel mismo día llegó á San Sebastian ese extranjero, ese bayonés, ese odiado Luis de Bidarray.»

«El padre de mi amada le recibió con agasajo, le colmó de atenciones; las riquezas del extranjero habían despertado la codicia del anciano. Comprendí que deseaba unir á su hija con Luis de Bidarray.»

«María seguía amándome, ó por lo ménos así me lo decía todos los días. Pero al mismo tiempo trataba con

agrado al extranjero, parecía encantada de sus obsequios, le sonreía con dulzura, era con el mucho más complaciente que conmigo.»

«Los celos me martirizaban; mi corazón era un infierno.»

«Yo no podía vivir así. Deseoso de acabar una vez, pedí á Machin de Loidi hermano de su hija, y Machin de Loidi me la negó rotundamente.»

«Entonces, en un momento de locura, propuse á María un matrimonio clandestino; la rogué que dejara su hogar y me siguiera á un país extraño donde nadie se opondría á nuestra dicha.»

«Pero me respondió que no quería dar pábulo á la maledicencia, que jamás faltaría á sus deberes, que no daría á su familia tan grave disgusto, que no sería mi esposa sin el consentimiento de su padre.»

«¡Ay! aunque hubiese querido seguirme no la habría yo arrancado del hogar paterno donde es feliz y donde nada le falta; no habría yo querido unir su suerte á la de un desgraciado cuyo porvenir es tan poco risueño. Pero, si me amaba de veras ¿me habría dado tan cruel contestacion?»

«Verdad es que lloré cuando le dije que iba á marcharme á América; pero ¿debió contentarse con llorar?»

«Si me amara de veras hubiera tratado de detenerme, ó me hubiera prometido permanecer soltera hasta que yo lograra hacer fortuna en Ultramar y volver á mi país.»

«La esperanza de poseerla no habría dado fuerzas, y con el favor de Jaungoikoa, (1) antes de mucho tiempo habría sido rico, mucho más rico que Luis de Bidarray. Entonces habría regresado á mi país, habría llenado de oro las gavetas de Machin de Loidi, y me hubiera llovado á su hija, más preciosa á mis ojos que todos los tesoros de la tierra.»

«Pero ¡ay de mí! María no me ama; María ama á Luis de Bidarray.»

«Los franceses son muy galantes; tienen una lengua muy melosa, menudean las lisonjas que tan gratas son á las mujeres, y no me maravilla que ese francés haya ganado el corazón de la hija de Machin de Loidi.»

En este momento el desgraciado joven entra en la calle en donde vive María, y á pesar de su mal humor, dirige una tímida mirada á la ventana del cuarto de la doncella. Siente marcharse sin contemplar una vez más aquel rostro de ángel.

Al notar que la ventana está cerrada, y no ver á nadie en las demás ventanas y balcones de la casa, el joven baja los ojos suspirando tristemente.

Pero al bajarlos, se estremeció de placer porque percibe á la hermosa María de Loidi de pié en el umbral de la puerta. Está esperándole.

Pedro tiembla como una hoja agitada por el viento. A medida que se acerca á la joven su corazón late con mayor violencia. Mil encontrados afectos batallan en su corazón.

Al llegar á la puerta de la morada de Machin de Loidi, el mancebo se detiene, más es tal su emocion, que no acierta á saludar á su amada. Esta, mirándole con una expresion indefinible, exclama:

—¿Por qué deja su patria el euskalduna? (2) ¿Dónde hallará un país tan hermoso como el que el excelso Jaungoikoa creó para que sirviera de morada á los afortunados hijos de Altor?

—Al otro lado de los mares hay una tierra cien veces más hermosa que el bruno país de los vascos. Los árboles de aquella region deliciosa producen fragantes ananas, guayabas sabrosas y otros esquisitos frutos; no como los de aquí, despreciables endrinas y ágrías manzanas.

—Las despreciables endrinas y las ágrías manzanas son gratas al paladar de los hijos de esta tierra. ¿Y qué importa que haya agreza en los frutos, si no la hay en los corazones?

—Allí crece el loto, de incomparable

(1) Nombre vascongado de la ciudad de San Sebastian.

(2) O MONTE ONTLELO, como dicen otros.

(1) Dios.

(2) El Vascongado.

belleza; los rododendros y las amorfas adornan las inmensas praderas; las magnolias perfuman el ambiente, y el nenúfar se mece graciosamente en la ondulante superficie de los lagos.

—Más que esas soberbias flores amo yo las blancas campanillas que adornan los verdes y lozanos setos de Guipuzcoa; más me gustan la dorada celidonia, la purpúrea dedalera y el oloroso aleli; prefiero los helechos, la retama y el brezo de nuestras montañas.

—Allí hay árboles gigantescos; vastísimas selvas, donde abundan pájaros de brillante plumaje.

—En nuestros bosques de corpulentos robles y gigantes hayas, se oyen á la caída de la tarde los dulces acentos del pardo ruiseñor. Prefiero nuestro negro mirlo al más pintado papagayo.

—Allí hay llanuras inmensas como el Océano; la vista descubre un ilimitado horizonte, que en nada se parece al de nuestros angostos valles.

—Las grandes llanuras son tristes. Yo amo la verde y estrecha vega, encerrada entre altos montes y regada por trasparente río que corre á la sombra de frondosos castaños.

—Los ríos de aquella región no se parecen al Urumea, desde cuya orilla podemos, sin esforzar mucho la voz, conversar con los habitantes de la orilla opuesta; el agua toda del Urumea que se vertiera en uno de aquellos grandes ríos, no aumentaría su caudal de un modo más sensible que una gota de agua vertida en la Concha (1) á la hora de pleamar.

—¡Ay nuestros claros ríos! ¡Ay nuestro manso Urumea que baja de las montañas de la hermosa Navarra, á besar las plantas de Hernani, Astigarraga y Donostia! Él ha bebido las lágrimas de dolor de cien generaciones de euskaldunac; nuestros guerreros vigorizan bañándose en sus ondas, en sus ondas tantas veces teñidas en sangre euskara. El Urumea es un río sagrado para nuestra raza.

—Allí hay grandes montañas; gigantescas moles coronadas de volcanes, que escupen al cielo torrentes de encendida lava.

—Hermoso es nuestro Jaizkibel á cuyos pies se estrellan furiosas las impotentes olas; hermosa es la triple corona del Aya iluminada por los últimos rayos del sol poniente; y mucho más hermosa es la altiva cumbre del Hirnio, medio velada por blanca neblina. ¿Qué importa que no tengamos volcanes? El fuego de éstos no sirve para calentar el corazón; solo puede calentarlo el alegre fuego del hogar de la casa paterna.

—Allí las riquezas son el premio del trabajo; aquí el pobre nunca deja de serlo, por más que riegue con su sudor la ingrata tierra.

—¡Oh, no! Esta tierra no es ingrata. También aquí enriquece el trabajo, ó por lo menos proporciona un modesto bienestar.

—El euskalduna intrépido no debe permanecer toda su vida pegado al terruño como tímida doncella cosida á las faldas de su madre. ¡Cuántas veces sobre las verdes ondas de la bahía de Zurriola (2), se me ha aparecido sonriente sirena, invitándome con voz dulcísima á seguirla á través del Océano, y ofreciéndome un risueño porvenir!

Quiero obedecer á la hermosa ninfa del mar; quiero seguir las huellas de tantos atrevidos vascongados que ántes que yo han cruzado los mares y han vuelto cargados de tesoros.

—Esa sirena falaz engaña con su dulce sonrisa, con su melodioso acento y con sus mentidas promesas á los crédulos euskaldunac. ¡Cuántos por haberla escuchado, yacían en los insondables abismos del mar! Y de los que lograron pisar la tierra prometida ¡cuántos arrastraron en olla una existencia miserable! ¡qué pocos adquirieron las riquezas que habían soñado! Pero hasta los más afortunados ansían volver á su patria.

—¿Es posible echar de menos un país tan triste? Allí todo respira alegría: la atmósfera es siempre diáfana, el cielo azul, el sol de fuego.

—Yo amo á los vapores blanquecinos que se elevan de nuestros ríos, la densa niebla que envuelve las crestas de nuestros montes, la lluvia ¡que hincha los torrentes é inunda las vegas, la nieve que cubre los campos y las montañas, el pálido sol que nos calienta sin quemarnos. Así el cuerpo está ágil, fresca la sangre, despejada la cabeza.

—¿Y frío el corazón, no es verdad? Las mujeres de aquellos climas saben amar apasionadamente, y cuando una vez han dado su corazón, aunque sea al más humilde de los hombres, ya no le olvidan por otro más favorecido de la fortuna: sobre todo no agasajan al nuevo amante en presencia del amante olvidado.

—¡Ah! ¡Bien adivino tu malicioso pensamiento; bien sé lo que quieres decir! Pero ¿deben las doncellas vascongadas faltar á los deberes de la hospitalidad? Deben poner mal semblante al extranjero; Y si es fuerza recibirle con agrado ¿cuánto más acreedor á una buena acogida no es el hermano que visita nuestro país? Porque Luis de Biddarray no es extranjero; Luis de Biddarray es un hermano. Sangre euskara corre por sus venas; al lado de los nuestros pelearon sus padres en los desfiladeros de Roncesvalles, donde fué abatido el orgullo de los francos.

—Las mujeres que nacen bajo el ardiente sol de los trópicos; no son frias como las de nuestros climas; aman ar-

dientemente, y se burlan de todos los obstáculos.

—¡Vé, vé, púes, á ese país maravilloso! ¡Te amará una de esas mujeres, y serás tan feliz!

—¡Feliz! ¡Oh no! ¡Jamás seré feliz! Apoyado en la regala del buque que vá á conducirme á América, no apartaré un momento los ojos de la costa, y cuando desaparezcán á lo lejos el islote de Santa Clara y el faro de Igueldo, la tierra querida donde podía haber sido tan dichoso, fuera lo mismo que vivo me pusieran en la tumba, pues ya ningún objeto contemplaré con placer, ya para siempre habré huido de mi corazón la última vislumbre de felicidad.

—¡Lloras, te estremeces, y sin embargo quieres partir!

¡Nécio, ciego, insensato! Apenas me rees que te compadezca.

Pero te amo con toda mi alma, y moriría de dolor si te fueras. No quiero, no, que me dejes.

Dame la mano y ven. Mi padre te espera. El anciano es algo duro; pero no de roca, como tu crees sin duda.

Tanto lo he rogado mi querida madre, que el buen viejo, que siempre te ha tenido afecto, ha acabado por enternecerse, y ha cedido. Desea casarnos sin pérdida de tiempo.

¡Ven, Pedro, ven! Yo haré que nada te importe la palidez de nuestro sol ni la frialdad de nuestro clima, prestándote el calor de mi corazón.

—¡Oh, perdóname María, ángel mio! ¡Perdóname! ¡Estaba loco!

—Si; pero olvidemos lo pasado, y no pensemos más que en nuestra dicha.

Loado sea el misericordioso Jaungoikoa que ha hecho encuentros la felicidad á orillas del manso Urumea, á la sombra de los árboles que presenciaron tus infantiles juegos, en la tierra bendita donde reposan los huesos de tus padres.

Vicente de Arana.

EL DOMINGO

¡Qué alegre es el domingo,  
Cuando el primer cantar  
Canta en su campanario  
La iglesia parroquial,  
Y vestidos de fiesta  
Todos á misa van  
Por la olorosa linde  
De la verde heredad,  
Ó la florida estrada  
Ó el viejo castañar!

¡Qué alegre es el domingo,  
Cuando cariño y pan  
Al volver de la iglesia  
Se encuentra en el hogar,  
Ó bajito, bajito,  
Que lo oiga Dios no más,  
Se ha conseguido alguna  
Promesa muy formal  
De labios que parecen  
Hechos para besar!

¡Qué alegre es el domingo,  
Cuando la inocedad  
Al pie de los cerezos  
No se harta de bailar,  
Ni se harta de reir  
Con la loca ingenuidad;  
Y los de edad madura,  
Poquito más allá,  
De recordar no se hartan  
Ni se hartan de charlar!

¡Qué alegre es el domingo,  
Cuando escondiendo va  
El sol tras el Janco  
Su hermoso luminar,  
Y con sus santas lenguas  
La iglesia parroquial,  
Cuyo alto campanario  
Domina al arbolar,  
Dice á los feligresos:  
«Rezad y descansad!»

¡Qué alegre es el domingo,  
Cuando la voz leal  
De la conciencia humana  
Que no miente jamás,  
Dice á los campesinos  
Que tornan á su hogar,  
Mañana es día santo  
Como el que espira ya,  
Porque mañana es  
Día de trabajar!

ANTONIO DE TRUEBA.

INÚTIL DERRAMAMIENTO DE SANGRE

ARGENTINA

La paz material ha sido restablecida en Buenos-Aires; — pero quedá en pié la agitacion de los espíritus, los odios comprimidos y la desconfianza de un porvenir sombrío y amenazador para las libertades de los pueblos argentinos.

Una política inspirada en altos y patrióticos sentimientos de equidad y concordia por los poderes públicos de la nacion, puede calmar los ánimos excitados y devolver la confianza á los ciudadanos de aquel gran pueblo. Me si por desgracia, el gobierno nacion al inspirase en otros sentimientos, ménos nobles y generosos, estallarán nuevos y sangrientos conflictos cuyo resultado sería difícil de preveer.

Es de lamentarse que la prudencia y el patriotismo haya abandonado en estos últimos tiempos á los hombres de estado de la república vecina; pues creemos que con más prudencia y mayor suma de buena fé por parte de todos los interesados en la grave cuestion que allí se debatía, hubieran hallado un medio decoroso y digno para zanjar esas dificultades del presente, sin llegar al derramamiento de sangre de hermanos, en fratricidas é inútiles combates.

El pueblo y los poderes públicos del pueblo argentino, tenían delante de sí un ejemplo grande y magnífico que imitar; — los Estados-Unidos de América se hallaron al nombrar al actual Pre-

pre tan respetuoso, como si el anciano le estuviese contemplando!

—Duque de Cantabria, exclamó por fin, no tratando de disimular la profunda connoccion de su ánimo; estoy satisfecho y os quedo reconocido.

—Pues yo no; yo quiero que acabes de hacer justicia á todo el mundo. Vivimos en tiempos misérrimos, y señal de ellos es el ambiente de temores, sospechas, y torva y mútua desconfianza en que nos agitamos. No hay amigo para amigo, ni hermano para hermano, ni padres para hijos: todos recíprocamente nos creemos ó vendidos ó dispuestos á la traicion. Ranimiro, pensando más cristianamente, nos equivocamos ménos. ¿Por qué has de tener tan mala opinion del rey tu sobrino?

—Señor, porque su conducta....  
—No es buena, te lo concedo. Pero, ¿por qué una vez haya sido detestable, ha de ser siempre mala? ¿No ha podido preguntar por tu hija, por su prima Amaya, con la honesta y benévola intencion de.... de casarla?

—¿Con quién?  
—Eso no te lo podré decir sin más datos; pero sus preguntas acerca del estado, edad y figura de Amaya, trascienden á proyectos matrimoniales, nada extraños en quien, al fin y al cabo, es cabeza de toda la familia, y por primera vez trata de honrar la casa de una prima suya, moza casadera. ¿Con quién piensa casarla, me preguntas? ¿Qué sé yo! ¿Quizá nuestro sobrino piensa y quiere lo mismo que.... lo mismo que su tío!

—¿Qué sus tíos exclamó Ranimiro lleno de gozo:

nas, en esto constante hervor de múltiples reñcores, en esto subir al trono degollando, para caer degollados á los pocos días, ¿nos queda otra manera de vivir que conspirar, siquiera para que no nos saquen los ojos ó nos sieguen el pescuezo nuestros camaradas y comensales? Pues bien, se conspira, y es temeridad insigne en tiempos como éstos, agotar las fuerzas vivas de la patria para inutilizarlas en campañas inoportunas: se conspira, y el conde de los Notarios debe de saber quién y cómo; y si no lo sabe, es un nécio que no merecía el puesto que ocupa; y si lo sabe y deja que los conspiradores lleguen al logro de sus miras, es su cómplice ó su cabeza. — Ahora vos me direis si Eudon debe ser contado en el número infinito de....

—Eres impacible, Ranimiro.

—Con los hipócritas y taimados.  
—No tenemos ni pruebas, ni fundados motivos para sospechar siquiera de un hombre como Eudon, que al fin y al cabo, sin asombro, ni extrañeza de nadie, aunque extranjero, es el primer ministro del rey.

El prócer godo, poniendo cariñosamente la mano en el hombro de su tío, se lo quedó mirando con una sonrisa que el pobre ciego no podía adivinar.

—Duque de Cantabria, le dijo con dulcísima y respetuosa voz, me confieso vencido por vuestra virtud. Yo, al veros ciego y sin ojos, no pude conservar la serenidad de juicio necesaria para discurrir con calma y rectitud sobre ciertas materias; pero vos, que no me veis, y que para no verme habéis sido bárbaramente atezado, sois el defensor de todo

el mundo, principiando por nuestros verdugos.

—¿Y sabes por qué, Ranimiro? le contestó Favila, con tono casi infantil, y movimientos tan sencillos como candorosos. ¿Sabes por qué? No es todo caridad, sobrino; es por quitarme un peso de la conciencia.

—¡ Vos!

—Si, yo; porque sospecho que la culpa de todas tus cavilaciones la tiene mi hijo.

—¿Pelayo? ¿Por qué?

—Si él no te hubiese dado aviso de que salieses con Amaya de Pamplona guardándola de Rodrigo, habrías recelado tú lo que recelas, te hubieras perdido en ese golfo de imaginaciones en que te veo zozobrar?

—Probablemente no.

—Pues bien, en tus discursos, en tus juicios y presentimientos te dejás arrastrar á la exageracion por el cariño paternal; y Pelayo, en sus temores, se desliza sensiblemente á la injusticia, por el fraternal amor que profesa á su prima.

—¿Amaya? dijo el tiñfado murmurando, con mal seguro acento.

—Amaya, á quien conoce há tanto tiempo, y contempla como la perla de la familia. A su prima, á quien ama entrañablemente como un hermano.

Ranimiro callaba.

—Desengañate, sobrino; celos todo; celos de padre en tí, celos de hermano ó de primo en él.

Y el tiñfado seguía callando.

¡Oh! ¡Si Favila hubiese podido ver su rostro, resplandeciente de júbilo, aunque siem-

(1) Nombre de la bahía que se extiende al Oeste de la ciudad.

(2) Así se llama la bahía situada al Este de la ciudad, en la desembocadura del Urumea.

AMAYA

ó LOS

VASCOS EN EL SIGLO VIII

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. F. NAVARRO VILLOSLADA

CAPÍTULO II

ciendo ya mi conciencia: de que Eudon sea griego como Paulo, no se sigue que, como Paulo, sea traidor. Puede ser bizantino y leal, y no debo de acusarle, y cierto no le acuso por su raza; no dudemos de él sin fundados motivos. ¡Ha á confesarlo, como correctivo á mis palabras. Pero tengo que añadir que en esta ocasion no me dejó llevar de antipatías de linaje, ni de acerbos precedentes, sino de no sé qué íntimas razones ó tenaces presentimientos....

—Explicato, Ranimiro.  
—Me negareis que se está conspirando contra el rey, y no sé si digno, contra la patria? ¿No sabemos todos que conspirar es ya la única política de los brutales, si queréis, pero nobles y altivos visigodos? ¿Qué como de monarca á monarca, saltamos de conjuración á conjuración? ¿Qué los romanos ibéricos nos aborrecen á los godos, y nosotros á los romanos, y los judíos á romanos y godos, y los vascos y celtheros á godos, romanos y judíos? En este hormiguero de guerras intesti-

sidente Mr. Hayes en el mismo ó parecido caso en que ellos se encontraban ahora;—la conflagración parecía inminente la prudencia y el patriotismo de aquellos grandes patriotas salvaron el conflicto. Un solo hombre, el Presidente de la alta corte Federal decidió con su voto aquella grave y trascendente cuestión.

Todos acataron la decisión de aquel austero y esclarecido repúblico; — Mr. Hayes fué proclamado Presidente, y bajo la acertada y patriótica administración de su gobierno, el pueblo norteamericano presenta ante el mundo el espectáculo grandioso de su progreso intelectual y material, que causa la admiración de las naciones de la tierra.

Hacemos votos porque el Dr. Avellaneda, Presidente de la República, inspirándose en sentimientos de justicia y fraternidad, disipe los nubarrones que amenazan empapar el sol de las libertades argentinas.

J. U.

**QUEJAS EXAGERADAS**

Aunque con gran retardo ajeno á nuestra voluntad, no podemos menos de tomar nota de la producción que bajo el mismo epigrafe con que encabezamos estas líneas y firmado por «La Verdad» registra el *Ferro-Carril* de fecha 19 del ppdo. en la que se asegura, que el «Laurac-bat» exagera al decir que hay millares de brazos careciendo de trabajo; y para probar sus asertos consigna los párrafos siguientes:

«La más urgente necesidad es la alimentación del cuerpo, y ésta no falta en todas las estancias de la campaña, porque debe saberse que es de práctica en ellas no dejar sin comer á ninguno y menos á los que fueran sus empleados.»

«Las exageraciones del *Laurac-bat* son errores y estos deben combatirse con la verdad y si el personal cesante fuera trabajar en la agricultura puede estar seguro de que no le ha de faltar á cada familia el terreno necesario, las semillas y los instrumentos.»

Ignorábamos, al escribir nuestras correspondencias de fechas 16 de Abril y Mayo 15, que hubiese tal facilidad para dar ocupación á tantos necesitados como existen y debido á esa ignorancia es que solicitábamos el concurso de todos, á fin de utilizar en favor de algunos de los muchos que no han podido relacionarse con ninguno de los estancieros que facilitan ventajas y recursos tan importantes como las enumeradas por «La Verdad».

Antes de emitir el pensamiento de la creación de las colonias Vascongadas, no solo habíamos visto á muchísimos hombres honrados y amantes del trabajo sin poder hallar los medios necesarios para mantener sus familias sino que desde mucho antes, y después de exponer la carencia de trabajo que existe hasta la fecha, hemos tenido ocasión consultar á los dueños de algunos establecimientos importantes del país, contándose entre ellos los señores Bujareo, Errazquin, Berch, Prange, Barton, Outes, Ordeñana, Arlagayutia, Sienra, Baeza y otros.

Así como á los ilustrados miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Rural entre los que se cuenta el señor Director General de Agricultura y á muchas otras personas que sería inoficioso el nombrarlas.

Aunque nuestro contricante nos diga que exageramos, no podemos menos de asegurarle que ninguno de los señores mencionados debe de conocer á esos estancieros que están dispuestos á facilitar huesos, arado, semillas y comida á los agricultores que procuran trabajo pues todos y cada uno de ellos han hecho loables esfuerzos en favor de la clase trabajadora y si alguno de ellos tuviese conocimiento hubieran comunicado á los interesados; pero ya que nuestro antagonista es el único favorecido con la posesión de un secreto del que pende el porvenir de muchas familias y aun de este país, le suplica-

mos se sirva comunicarnos los nombres de los señores estancieros que están dispuestos á facilitar lo que el designa en su publicación, á fin de participarles á los que desean contribuir con desinterés y abnegación, al alivio de los que carecen de trabajo en particular y del país en general.

Agradeciendo desde ya los buenos deseos del que se ha propuesto combatir los que el cree errores del *Laurac-bat* no podemos menos de facilitarlos de haber hallado un colaborador tan importante para la pronta realización de nuestras aspiraciones.

Ellas están indicadas en los números de esta revista, que pueden reasumirse en las siguientes:

Creación de Colonias agrícolas en puntos convenientes, colocando en ellas á todos los elementos buenos y especialmente á la población vascongada, evitando de esa manera el que un número considerable de familias, dignas honradas y laboriosas sigan sumidas en la miseria en que yacen.

H. Aramendi.

Hemos recibido las notas que publicamos á continuación.

Nos es grato retribuir á la Sociedad «Romca» y al «Casino Progreso», del Durazno los sentimientos de respeto y simpatía, con que nos favorecen, poniendo á disposición de la primera el modesto pero sincero concurso del humilde periódico «Laurac-Bat», cuya hoja también tendremos el mayor placer de remitir al «Casino Progreso» del Durazno.

J. U.

Montevideo, Junio 30 de 1880.

Señor redactor del «Laurac-Bat.»

Los miembros de la Sociedad Dramática *Romea* constituidos en Asamblea General el día 13 del mes que transurre, hánnme honrado con el nombramiento de Presidente de la 4.ª Direccion administrativa de dicha Asociación.

En desempeño ya de tan elevado cometido mi primer cuidado estriba en demandar el valiosísimo concurso de la prensa periódica para todas aquellas obras que tiendo á iniciar, y que sintetizan un progreso para la ciencia y un bien relativo para la humanidad.

El hermoso consorcio de la prensa con las colectividades que persiguen el ideal de la nivelación del hombre, establece el principio universal é inmutable de la paridad de ideas y de tendencias que debe mancomunar los esfuerzos de ambas instituciones.

Contando de antemano con su importante colaboración, éme muy satisfactorio el suscribirme de Vd. S. S.

Carlos Sanquirico  
Presidente.

Juan J. Perez  
Secretario.

Durazno, Julio 1.º de 1880.

Señor Director del «Laurac-Bat.»

El Directorio que tengo el honor de presidir me ha autorizado para suplicar á toda la prensa ilustrada de la República la remisión gratuita de sus publicaciones; en este concepto me dirijo al señor Director pidiéndole se sirva enviar un ejemplar del diario que tan dignamente dirige.

Los sentimientos de liberalidad y progreso que le caracterizan al señor Director, me hacen esperar confiado en que accederá á mi solicitud.

A nombre de nuestra sociedad agradezco desde ya su valioso contingente, y aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con toda consideración.

Jacinto R. Castillo  
Presidente.

Prudencio Sorin  
Secretario.

**SOCIEDAD DE SALVAMENTO**

Para la organización de los medios de salvamento y para su acción rápida y eficaz hay un elemento de mayor po-

der que la acción individual, las más veces impotente; ó la acción oficial, las más veces insuficiente; es la fuerza de la asociación libre y activa, inspirada en un puro sentimiento humanitario; así se ha comprendido desde principios de este siglo, pues el año 1824 á consecuencia de los grandes trabajos de Mr. Hillary se fundó en Inglaterra la Sociedad de Salvamentos bajo la denominación de *Royal national life-boat institution*. En 1825 se fundó la Sociedad de Boulogne, gracias sobre todo á la actividad de un inglés Mr. Larking. Las demás ciudades marítimas de Francia siguieron el ejemplo de Boulogne y se constituyeron sucesivamente desde 1834 al 1836 sociedades humanitarias en Bayona, Dunquerque, Dieppe, Calais y el Havre y más tarde en algunas otras localidades. Hoy, no hay puerto en Francia, por pequeño que sea, que no tenga su Sociedad de Salvamento. En París existe la Sociedad central de salvamento de náufragos, desde el año 1865, época en que por un decreto del Gobierno ha sido reconocida de utilidad pública.

El arte del salvamento de los náufragos está fundado en la

**PREVISION**

*Precision* de parte de las Sociedades que se han formado para establecer sobre las costas estaciones de salva-vidas, porta amarras, etc.

*Precision* de parte de estas mismas Sociedades al organizar las tripulaciones de los botes salva-vidas y haciéndoles ejercitarse como el soldado se ejercita para el combate durante los días de paz.

*Precision* de parte de los capitanes de buques, de los patrones de lanchas y hasta de los mismos marineros y pescadores, quienes, ántes de salir del puerto, deben pensar en aquel terrible momento en que se encontrarán en la mar enfrente del peligro.

**APARATOS DE SALVAMENTOS**

Los aparatos de salvamentos son de dos clases, los *botes salva-vidas* y los *aparatos propiamente dichos*.

**BOTES SALVA-VIDAS**

La idea de un bote que pudiera emplearse aun cuando la mar estuviese agitada por las más violentas tempestades, para socorrer á los náufragos, ó que pudiera servir á los mismos náufragos para salvarse, ha debido naturalmente ocurrir á los navegantes, desde los tiempos mas remotos; pero si ha dado lugar en los tiempos antiguos á algunos ensayos más ó menos ingeniosos, debemos creer que estos ensayos fracasaron siempre contra las dificultades prácticas que tenían que vencer, pues la historia no ha conservado ningún recuerdo hasta principios de este siglo en que se conocía el imperfecto de *Greathead*. En 1849 cuando el naufragio del bergantín *Betsy* en la embocadura del Tyne en que se ahogaron 20 de los 24 tripulantes de un bote salva-vidas de *Greathead*, la Institución real y nacional de salvamentos de Londres abrió un concurso para la construcción de un *nuevo salva-vidas*. 280 planos y modelos se enviaron á la Comisión, la que después de un minucioso y detenido exámen, adoptó el de *Beeching*, que es el mismo, que perfeccionado por *Peake* se emplea hoy en Inglaterra. Tiene 9 á 10<sup>m</sup> de largo, 2<sup>m</sup> 40 de ancho y no cala más que 0<sup>m</sup> 60. En fin es absolutamente insubmersible; pero es necesario que los hombres que lo tripulan sepan manejarlo. En buenos tiempos los conservan en los puertos bajo cobertizos, de donde se les trasporta, en el momento en que deben servir, por medio de carros de una forma particular.

P. ¿Un bote salva-vidas, qué es?

R. Es una embarcación destinada á salir al mar con los peores tiempos y mar gruesa, para socorrer los náufragos ó para cualquier otro servicio, dispuesta de manera que sus tripulantes tengana en ella toda la seguridad posible.

P. ¿Qué propiedades especiales tiene un bote salva-vidas?

R. Cuatro: 1.ª Estabilidad, aun cuando se llene de agua. 2.ª Insusmergibilidad. 3.ª Desalojamiento espontáneo del agua que entra dentro. 4.ª Adrizamiento espontáneo despues de zozobrar.

(Continuará)

**CANCIONERO BASCO**

Empezamos á publicar la lista de los suscritores á ese importante libro, obra de nuestro ilustrado y querido amigo don José Manterola.

Esperamos que los vasco-navarros, residentes en la república, se apresurarán á suscribirse á esa publicación tan patriótica como instructiva y amena, en particular para todo vascongado que ame las tradiciones y la lengua de su querida tierra.

Por consiguiente los que quieran suscribirse al referido libro pueden dirigirse á la oficina central de esta Sociedad.

J. U.

A continuación van los nombres de los señores suscritores.

- D. José Cruz Aramburu
- « José Umarán.
- « Pedro Irazusta.
- « José A. Artola.
- « José M. Carrera.
- « Manuel Basarte.
- « Mariano Errandonea.
- « Santos Errandonea.
- « Victor de Irargui.
- « Pedro Sevilla, (Santiago de Chile) 7 tomos.
- « José M. Olaondo.

Con intervencion de esta Oficina Central se han colocado 37 personas de distintas nacionalidades:

Sirvientas y mucamas . . . . .	14
Cocineras . . . . .	7
Dependientes . . . . .	7
Mucamos . . . . .	3
Peones y muchachos . . . . .	3
Cocineros . . . . .	2
Amas de leche . . . . .	1
<b>Total</b> . . . . .	<b>37</b>

**SECCION DE ANUNCIOS**

*Se desea saber*

el paradero de D. José Martín Aristimuño, hijo de Puente-ribia (España), que vino á Buenos Ayres hace unos cinco años, y vivía en la calle de la Luna n.º 425, pues se le dirigió una carta este año á dicho punto y no hay contestación.

*Idelfonso Echebesté*

natural de Anduain (Guipuzcoa) vino á Montevideo el año 70. En esta oficina se desea saber su paradero para comunicarle asuntos de interés.

*Juan Garmendia Errazquin,*

natural de Oroiz, Navarra, pasó á Corrientes en 1872. Se desea saber su paradero en esta oficina.

*Justo Villar*

guipuzcoano, el año 74 pasó á Buenos Aires. Se desea saber su paradero.

*Antonio Moja y Fariña*

según datos se halla en el Rosario de Santa Fé. Se desea saber su paradero.

**LA HERMOSA ESPAÑOLA**

FONDA BASCONGADA EN EL CARMELO

Janari, edari eta oatzte onac eta garbiac, merque nai dituzten guztiaz asco dute Tomas Zubillagaren ostatura jua-tea Carmeloco errian.

**Ostatu Española**

JUAN ERRASUN-ENA, CALLE SARANDI N.º 399 Y BAGAGAY N.º 10 Á 20

Eche eder paregabeco au da Montevideoce hostatu obenetatic bat; ciudadearen erdi-erdian dago sartu-ateracbi caletara dituela.

Ingurutua alde baletic teatro Solis-eguin eta bestelic Plaza Independencia-erquin; Gobiernoco Palacio urbill duelaric.

Comerciante eta particular gucien-tzat ventaja aundia da onelaco lecuau bicitzen lanaren erdiarequin eguitico bere atcera guciac comercioce eche, juzgadu, eta particular gucien erdian dago-laco; echece hulecietatic icusten dira inguru guciac; ichasora bañatzera juatece trenac atetatic pasutzen dira eta echean bertan badira bañuac otzac eta epelac.

Jateco janari eta edari onenac, cuarto aleguere eta garbitasun ona, heta pronto dira eta inun baño merqueago naiz ill contura á la eguiceco.

Idortzen da janaria bacoitzari bere echera.